



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 16:00 horas del día 08 de abril de 2024; día y hora señalado para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2024 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de conferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por el **Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Asesor de la Secretaría de Protección Civil.

Lic. Carlos Alberto Juárez Gil, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Juan Miguel Trujillo Hernández**, Encargado del programa de Atención a los Daños Desencadenados por los Fenómenos Naturales Perturbadores.

L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

Ing. Olaf Romero Pensado, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

En uso de la voz el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y



todos los presentes y le cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión se cuenta con 10 (diez) de las y los participantes, de los cuales, 7 (siete) son vocales suplentes con voz y voto, el Lic. Ricardo Hernández Escandón, Subdirector de Fideicomisos, en representación de la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos, el cual solo tendrá Voz pero sin Voto, quedando pendiente la participación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca las anteriores del Gobierno del Estado de Veracruz y la Delegada Fiduciaria de Banco del BAJÍO; todas y todos convocados a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma. Expuesto lo anterior, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a las y los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/001/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente en la orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre el ajuste de recursos y del programa de ejecución de obras de acciones por el Instituto de Espacios Educativos de acuerdo al oficio IEEV/DG/0327/2024 signado por el Ing. Ricardo García Jiménez, recibido en la Secretaría Técnica el 19 de marzo de 2024.
4. Informe sobre el remanente de recursos del evento 6-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/181/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el remanente de recursos del evento 4-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/180/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
6. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.
7. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0128/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.
8. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0129/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.
9. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/175/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
10. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
11. Cierre de la Sesión.

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico preguntó si alguien quiere añadir un punto o si tiene alguna opinión al respecto, el mismo propone se incluya un punto más a la orden del día siendo el "10. *Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/211/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 05 de abril de 2024*" y quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



3. Informe sobre el ajuste de recursos y del programa de ejecución de obras de acciones por el Instituto de Espacios Educativos de acuerdo al oficio IEEV/DG/0327/2024 signado por el Ing. Ricardo García Jiménez, recibido en la Secretaría Técnica el 19 de marzo de 2024.
4. Informe sobre el remanente de recursos del evento 6-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/181/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el remanente de recursos del evento 4-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/180/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
6. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.
7. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0128/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.
8. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0129/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.
9. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/175/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.
10. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/211/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 05 de abril de 2024.
11. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
12. Cierre de la Sesión.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, pone a consideración de las y los integrantes del Subcomité la Orden del día para votación, aprobando el mismo por mayoría de votos y una abstención por parte de Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por mayoría de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/002/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por mayoría de votos la modificación del orden del día por el cual se convocó para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz



de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día.

3. Informe sobre el ajuste de recursos y del programa de ejecución de obras de acciones por el Instituto de Espacios Educativos de acuerdo al oficio IEEV/DG/0327/2024 signado por el Ing. Ricardo García Jiménez, recibido en la Secretaría Técnica el 19 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ En la 2da Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 se asignaron recursos al Sector Educativo por un monto de \$16,132,007.00 (dieciséis millones ciento treinta y dos mil siete pesos 00/100 M.N.).
- ❖ La Secretaría Técnica recibió el 19 de marzo de 2024 el oficio IEEV/DG/0327/2024 signado por el Ing. Ricardo García Jiménez, Director General del IEEV, en donde informa que fueron validados los Diagnósticos de obras y acciones con los que cuenta el Instituto, identificando que del Evento "Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", tienen diferencia tanto en la parte federal como la estatal.

Concepto	Monto
Recurso asignado	\$ 8,305,012.00
Recurso con ajuste	\$ 7,558,841.00
Diferencia (disponible)	\$ 746,171.00

- ❖ Se informa a todas y todos los integrantes del Fideicomiso de la disponibilidad.

Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quiere añadir un punto o si tiene alguna opinión al respecto, no habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.



Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/003/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento el ajuste de recursos y del programa de ejecución de obras de acciones del monto del Evento "Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", el cual fue asignado en la segunda sesión extraordinaria 2024 poniendo a disponibilidad del patrimonio del Fideicomiso un monto por la cantidad de \$746,171.00 (setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día.

4. Informe sobre el remanente de recursos del evento 6-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/181/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ En la 3ra Sesión Ordinaria 2022 mediante acuerdo FPCDENAV/SO-03/013/28-09/2022 se asignaron recursos para atender la infraestructura del Sector Carretero Estatal dañada por el Evento "Inundación pluvial los días 21 y 22 de noviembre de 2020 en un municipio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"
- ❖ Se recibió en la Secretaría Técnica el 06 de marzo de 2024 el oficio SIOP/109/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario, referente a la Entrega del Libro Blanco del evento "Inundación Pluvial los días 21 y 22 de noviembre de 2022 en 1 municipio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", validado por el OIC de la SIOP a través del oficio OIC-SIOP/F/310/02/2024.
- ❖ Se recibió en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024 el oficio SIOP/181/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario en donde informa que se pone a disponibilidad posterior a la entrega del Libro Blanco un monto por \$240,035.08 (doscientos cuarenta mil treinta y cinco pesos 08/100 M.N.) de los cuales en la 1ra Sesión Ordinaria 2023 se informó con acuerdo FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023 la liberación de un monto por \$59,080.00 (cincuenta y nueve mil ochenta pesos 00/100 M.N.) y actualmente la liberación un monto de \$180,955.08 (ciento ochenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 08/100 M.N.)
- ❖ Se informa a todas y todos los integrantes del Fideicomiso de la disponibilidad del recurso mencionado.



Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quiere añadir un punto o si tiene alguna opinión al respecto, no habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/004/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento que posterior al Libro Blanco la disponibilidad de recursos que describe el oficio SIOP/181/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024, por un monto de \$180,955.08 (ciento ochenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 08/100 M.N.), con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa en el siguiente punto del orden del día.

5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el remanente de recursos del evento 4-2020 por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/180/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ En la 3ra Sesión Ordinaria 2022 mediante acuerdo FPCDENAV/SO-03/012/28-09/2022 se asignaron recursos para atender la infraestructura del Sector Carretero Estatal dañada por el Evento "Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020 en 2 municipios (Las Choapas y Moloacán) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
- ❖ Se recibió en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024 el oficio SIOP/180/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario en donde informa que se pone a disponibilidad posterior a la entrega del Libro Blanco un monto por \$1,229,213.25 (un millón doscientos veintinueve mil doscientos trece pesos 25/100 M.N.) de los cuales en la 1ra Sesión Ordinaria 2023 se informó con acuerdo FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023 la liberación de un monto por \$880,300.00 (ochocientos ochenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y actualmente la liberación un monto de \$348,913.25 (trescientos cuarenta y ocho mil novecientos trece pesos 25/100 M.N.)



**Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024**

Concepto	Importe
Saldo Inicial	121,367,961.77
Aportación 2024 Recursos Fiscales	99,818,902.00
Subtotal	221,186,863.77
Rendimientos Recursos Fiscales	2,902,020.83
Subtotal	2,902,020.83
(a) Total	224,088,884.60
(b) (-) Comisiones pagadas al Fiduciario	57,040.32
Comisiones Honorarias Fiduciario	51,913.12
Comisiones Generadas por Envíos SPEI	5,127.20
(c) (-) Saldo Pendiente de Pago del Recurso Asignado 2022-2023	27,948,852.83
(d) (-) Recurso Pagado (Corte 31-Mar-24)	5,839,637.02
Recurso Asignado 2024	17,169,644.00
FPCDENAV/SEO-01/003/19-01-2024 (Hidráulico)	1,703,808.00
FPCDENAV/SEO-02/005/23-02-2024 (Educativo)	16,132,007.00
FPCDENAV/SEO-02/003/23-02-2024 (Auditoría Externa 2023)	80,000.00
Liberación Recurso IEEV Oficio No. IEEV-DG-0327-2024	746,171.00
(e) (-) Recurso Pagado (Corte 31-Mar-24)	-
(f) (-) Recurso Pendiente de Pago	17,169,644.00
a - (b+c+d+e+f) Total Recursos Fiscales Disponible	173,073,710.43

Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quiere añadir un punto o si tiene alguna opinión al respecto, no habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/006/08-04-2024. Las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso que presenta el Secretario Técnico, con fundamento en los artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz.



El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día.

7. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0128/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ La Secretaría Técnica recibió el 21 de marzo de 2024 el oficio GG/SMV/0128/2024 signado por el Lic. Hazael Flores Castro, Gerente General del INVIVIENDA; en donde solicita se presente en sesión del Comité Técnico el Programa de Obras y Acciones para su aprobación de recursos.
- ❖ El tema se incluyó en la 2da. Sesión del Subcomité Técnico Operativo Auxiliar del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, y se identificó la viabilidad de las obras pendientes a desarrollar por el Sector Vivienda, por un monto de \$1,363,448.94 (un millón trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 94/100 M.N.), desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción \$1,336,714.65 (un millón trescientos treinta y seis mil setecientos catorce pesos 65/100 M.N.) y gastos de operación por un importe \$26,734.29 (veintiséis mil setecientos treinta y cuatro pesos 29/100 M.N.), mismos que serán utilizados para atender el Sector Vivienda del evento Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 9 acciones de reubicación.
- ❖ Se pone a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación y asignación de recursos para reconstrucción de obras.

Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quiere añadir algo más o si se tiene alguna opinión al respecto, en donde la Vocal Suplente de INVIVIENDA solicita el uso de la voz; el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico cede la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda, la cual comenta lo siguiente:

Al respecto, solicita de la manera más atenta se someta a consideración del H. Comité Técnico del Fideicomiso en mención, la asignación de recursos financieros por un monto total de \$1,363,448.94 (un millón trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 94/100 M.N.) para financiar las obras y acciones de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de los Lineamientos de Operación específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, de los programas de reconstrucción en el Estado de Veracruz acordados con la Federación, como contraparte Estatal, teniendo en cuenta que dicho monto se actualizó de acuerdo a la UMA mensual vigente.

Una vez desahogada la participación de la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda, El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente propone que los gastos de



Operación y Supervisión queden condicionados a la hora de hacer la aplicación de recursos y se desglose correspondientemente.

No habiendo algún otro comentario, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, da lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de la solicitud que realiza el Instituto Veracruzano del Vivienda mediante oficio GG/GCMV/SMV/0128/2024 signado por el L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General y autorizan por unanimidad de votos la asignación de recursos financieros del Programas de Obras y Acciones por un importe de \$1,363,448.94 (un millón trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 94/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$1,336,714.65 (un millón trescientos treinta y seis mil setecientos catorce pesos 65/100 M.N.) y gastos de operación por un importe \$26,734.29 (veintiséis mil setecientos treinta y cuatro pesos 29/100 M.N.), para atender el Sector Vivienda del evento Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 9 acciones de reubicación, el ejercicio de los recursos de los gastos de operación queda condicionado a la presentación, de la programación presupuestal desglosado por capítulo, partida e importe de manera calendarizada, el Sector deberá presentar a la brevedad ante el Secretario Técnico y este a su vez los hará llegar a los miembros de este Comité Técnico., con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, numeral Séptimo, Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día.

8. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0129/2024, signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 21 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ La Secretaría Técnica recibió el 21 de marzo de 2024 el oficio GG/SMV/0129/2024 signado por el Lic. Hazael Flores Castro, Gerente General del INVIVIENDA; en donde solicita se presente en sesión del Comité Técnico el Programa de Obras y Acciones para su aprobación de recursos.



- ❖ El tema se incluyó en la 2da. Sesión del Subcomité Técnico Operativo Auxiliar del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, y se identificó la viabilidad de las obras pendientes a desarrollar por el Sector Vivienda, por un monto de \$605,977.31 (seiscientos cinco mil novecientos setenta y siete pesos 31/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$594,097.40 (quinientos noventa y cuatro mil noventa y siete pesos 40/100 M.N) y gastos de operación por un importe de \$11,881.91 (once mil ochocientos ochenta y un pesos 91/100 M.N) mismos que serán utilizados para atender el Sector Vivienda del evento Movimiento de ladera del 20 al 23 de junio de 2022 en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 4 acciones de reubicación.
- ❖ Se pone a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación y asignación de recursos para reconstrucción de obras.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda, la cual comenta lo siguiente:

Ella informa que se atenderán 4 acciones de reubicación, por un monto de \$605,977.31 (seiscientos cinco mil novecientos setenta y siete pesos 31/100 M.N.), de igual manera, los gastos de Operación y Supervisión quedan condicionados a la hora de hacer la aplicación de recursos y se desglose correspondientemente.

No habiendo ningún comentario, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/008/08-04-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de la solicitud que realiza el Instituto Veracruzano del Vivienda mediante oficio GG/GCMV/SMV/0129/2024 signado por el L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General y autorizan por unanimidad de votos la asignación de recursos financieros del Programas de Obras y Acciones por un importe de \$605,977.31 (seiscientos cinco mil novecientos setenta y siete pesos 31/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$594,097.40 (quinientos noventa y cuatro mil noventa y siete pesos 40/100 M.N) y gastos de operación por un importe de \$11,881.91 (once mil ochocientos ochenta y un pesos 91/100 M.N) para atender el Sector Vivienda del evento Movimiento de ladera del 20 al 23 de junio de 2022 en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con 4 acciones de reubicación, recursos que serán ejercidos conforme a los Lineamientos específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores declarados en el Diario Oficial de la Federación, y demás normatividad aplicable, en términos al anexo del programa de obras y acciones, el ejercicio de los recursos de los gastos de operación queda condicionado a la presentación, de la programación presupuestal desglosado por capítulo, partida e importe de manera calendarizada, el Sector deberá presentar a la brevedad ante el Secretario Técnico y este a su vez los hará llegar a los miembros de este Comité Técnico. con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado



de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, numeral Séptimo, Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día

9. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/175/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 22 de marzo de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ La Secretaría Técnica recibió el 22 de marzo de 2024 oficio SIOP/175/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas; en donde solicita se presente en sesión del Comité Técnico el Programa de Obras y Acciones para su aprobación de recursos.
- ❖ El tema se incluyó en la 2da. Sesión del Subcomité Técnico Operativo Auxiliar del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, y se identificó la viabilidad de 5 acciones de las obras pendientes a desarrollar por el Sector Carretero, por un monto de \$104,386,800.00 (ciento cuatro millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$102,340,000.00 (ciento dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y gastos de operación por un importe de \$2,046,800.00 (dos millones cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N) mismos que serán utilizados para atender el Sector Carretero de los eventos: Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 (2 acciones), Lluvia severa inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 (2 acciones) y Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 (1 acción).
- ❖ Se pone a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación y asignación de recursos para reconstrucción de obras.

No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de la solicitud que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas mediante oficio SIOP/175/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez Secretario y autorizan por unanimidad de votos la asignación de recursos financieros del Programas de Obras y Acciones para la

Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 08 de abril de 2024.



atención de 5 acciones por un importe de \$104,386,800.00 (ciento cuatro millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$102,340,000.00 (ciento dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y gastos de operación por un importe de \$2,046,800.00 (dos millones cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N) mismos que serán utilizados para atender el Sector Carretero de los eventos: Huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 (2 acciones), Lluvia severa inundación pluvial del 3 al 4 de agosto de 2023 (2 acciones) y Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial el 15 y 16 de octubre de 2023 (1 acción).

Recursos que serán ejercidos conforme a los Lineamientos específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores declarados en el Diario Oficial de la Federación, y demás normatividad aplicable, en términos al anexo del programa de obras y acciones, con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, numeral Séptimo, Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día

10. Presentación para la asignación de recursos y aprobación del Programa de Obras y Acciones solicitado por el Sector Carretero de acuerdo al oficio SIOP/211/2024, signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 05 de abril de 2024.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, expone lo siguiente:

- ❖ La Secretaría Técnica recibió el 5 de abril de 2024 el oficio SIOP/211/2024 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas; en donde solicita se presente en sesión del Comité Técnico el Programa de Obras y Acciones para su aprobación de recursos.
- ❖ El tema se incluyó en la 2da. Sesión del Subcomité Técnico Operativo Auxiliar del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, y se identificó la viabilidad de 1 acción (no. 59) de las obras pendientes a desarrollar por el Sector Carretero, del Evento "Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020, en 2 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", por un monto de \$51,213,180.00 (cincuenta y un millones doscientos trece mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$50,209,000.00 (cincuenta millones doscientos nueve mil pesos 00/100



M.N.) y gastos de operación por un importe de \$1,004,180.00 (un millón cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)

- ❖ Se pone a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación y asignación de recursos para reconstrucción de obras.

Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quiere añadir un punto o si tiene alguna opinión al respecto, no habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/010/08-04-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de la solicitud que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas mediante oficio SIOP/211/2024 firmado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez Secretario y autorizan por unanimidad de votos la asignación de recursos financieros del Programas de Obras y Acciones para la atención de 1 acción (No. 59), Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica, obras complementarias, señalamiento, del tramo carretero Las Choapas - Km 8, - Cerro de Nanchital, Km 30+00 al Km 39+00, por un importe de \$51,213,180.00 (cincuenta y un millones doscientos trece mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) desglosado por costo de obras y acciones de reconstrucción por un importe de \$50,209,000.00 (cincuenta millones doscientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) y gastos de operación por un importe de \$1,004,180.00 (un millón cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) mismos que serán utilizados para atender el Sector Carretero del evento: Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020, en 2 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, numeral Séptimo, Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día

11. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, describe la siguiente información de los cuadros mostrados a continuación:



SITUACIÓN ACTUAL		
Plazos de Inversión	Monto	Periodo
Inversión diaria	7,065,797.00	01 al 02 de abril 2024
Inversión 7 días	83,049,153.00	27 de marzo al 02 de abril 2024
Inversión 28 días	78,020,506.00	20 de marzo al 17 de abril 2024
Inversión 90 días	50,000,000.00	22 de febrero al 22 de mayo 2024

SITUACIÓN PROPUESTA	
Plazos de Inversión	Traslado de Inversión
Inversión diaria	Permanece igual
Inversión 7 días	Permanece igual
Inversión 28 días	Traslada a inversión a 7 días
Inversión 90 días	Traslada a inversión a 28 días

Una vez desahogado el punto anterior el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso pregunta si alguien quería añadir algo más o si se tiene alguna opinión al respecto, con el uso de la voz, el L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, agrega lo siguiente:

En el proceso de los días a inversión es mejor disponer el dinero en caso de alguna necesidad a lo cual es conveniente realizar una modificación en la situación presupuestaria propuesta por el Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

No habiendo ningún comentario más, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-03/011/08-04-2024. Las y los integrantes de este Comité Técnico autorizan por unanimidad de votos la inversión del Patrimonio del Fideicomiso en los términos de su presentación e instruyen al Secretario Técnico para que realice las gestiones necesarias con la Fiduciaria a fin de que se generen las inversiones descritas, con fundamento en el artículo 12 fracción VIII del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Cuarta fracción IV del Contrato de Fideicomiso de



Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz.

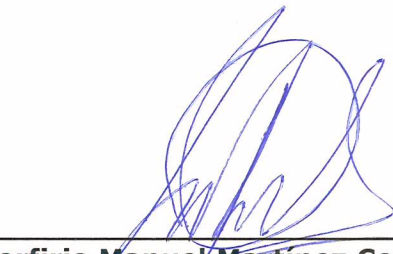
SITUACIÓN PROPUESTA	
Plazos de Inversión	Traslado de Inversión
Inversión diaria	Permanece igual
Inversión 7 días	Permanece igual
Inversión 28 días	Traslada a inversión a 7 días
Inversión 90 días	Traslada a inversión a 28 días

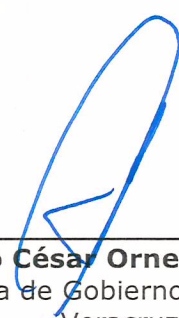
El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente en el orden del día.

12.Cierre de la Sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 17:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.


Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras
 Secretaría de Protección Civil
 del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y Vocal
 Suplente**


Ing. Julio César Ornelas Fernández
 Secretaría de Gobierno del Estado de
 Veracruz.
Vocal Suplente



Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez
Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

Arq. Karla Peregrina Bermúdez
Secretaría de Salud del Gobierno del
Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Lic. Juan Miguel Trujillo Hernández
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

Ing. Olaf Romero Pensado
Director General de Planeación y
Regulación de la Secretaría de Protección
Civil del Gobierno del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Secretario Técnico.

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Comisario Público